

COMUNICADO N° 036 /25.-/

COINCO, 19 de Junio del 2025.

El Secretario Municipal y del Concejo que suscribe, tiene a bien comunicar al Sr. Raúl Guiñez Cisternas, Jefe DAEM, que el Concejo Municipal, en su Sesión Ordinaria N° 1291, de fecha 19 de Junio del 2025, acordó por unanimidad de sus integrantes presentes en la Sala y del Sr. Pdte., aprobar la solicitud de anticipo de la subvención, en beneficio a los docentes favorecidos con el cupo 2023, de la Ley N° 20.976, Rex. N° 4817/25 del Min. de Educación, con reajuste a Marzo 2025, por el monto de \$ 25.427.317.- (veinticinco millones cuatrocientos veintisiete mil trescientos diecisiete pesos), según el siguiente detalle:

Sr. Oscar Pedrero Cabello y Sra. Sofía Pérez Tarisfeño.

Para su conocimiento y fines.

Atentamente,



ALEJANDRO AGUIRRE CUADRA
Secretario Municipal y del Concejo

Fgg, /

DISTRIBUCION:

-Citada (o)

-Archivo Concejo Municipal